

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 334/18
Rivera, 30 de Noviembre del 2018.

ESTAFA – FORMALIZACIÓN:

En la jornada del miércoles 28 de noviembre del 2018, momentos en que funcionarios de la Inspección General de la Intendencia Departamental de Rivera junto a efectivos policiales de esta Jefatura, realizaban control vehicular en **calle José María Damborearena entre Ceballos y Julio Herrera y Obes**, intervinieron a **un masculino de 52 años**, quien desde el mes de enero del corriente año se encontraba requerido por efectuar maniobras de estafa de licencia de conducir falsas ante la Intendencia Departamental de Rivera, pudiéndose establecer que poseía también otras denuncias por estafa.

Luego de las respectivas actuaciones, conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE REITERADOS DELITOS DE ESTAFA, EN CALIDAD DE AUTOR CONFORME A LO DISPUESTO A LOS ARTÍCULOS 1, 3, 18, 46 NUMERAL 13, 54, 60 NUMERAL 1 DEL CÓDIGO PENAL, 347 DEL CÓDIGO PENAL Y 272, 273 DEL CÓDIGO DEL PROCESO PENAL, IMPONIÉNDOLE UNA PENA DE TRES (3) AÑOS DE PRISIÓN, LOS CUALES SE CUMPLIRÁN DE LA SIGUIENTE MANERA; UN AÑO Y MEDIO DE PRISIÓN EFECTIVA; Y UN AÑO Y MEDIO BAJO EL RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, SEGÚN EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 19.446, IMPONIÉNDOLE LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1- RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO A EFECTOS DE LA SUPERVISIÓN, ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA, 2- CUMPLIMIENTO DE PLAN DE INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA OSLA. 3- PRESENTACIÓN UNA VEZ A LA SEMANA A LA SECCIONAL POLICIAL DEL DOMICILIO FIJADO A LOS EFECTOS DE LA SOLA FIRMA”.**

CONTRABANDO:

En la jornada de ayer, personal de Sección Control de Fronteras Manuel Díaz, procedió a inspeccionar en **Ruta 5 y 29**, un ómnibus del transporte Interdeparlamental , incautando del interior mercaderías de procedencia brasilera siendo: **43 botellas plásticas de 800 ml c/u, de agua ardiente marca MARIANITA y 2 fundas conteniendo cada una 12 latas con cerveza de 473 ml c/u**, no surgiendo responsables de la mercadería.

Enterado Juzgado de aduanas dispuso: **“INCAUTACIÓN DE LAS MERCADERÍAS, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO, VALORACIÓN ADUANERA, DESTRUCCIÓN DE LA MERCADERÍA Y ELEVAR ANTECEDENTES”**

CONTRABANDO:

En la jornada de ayer, personal de Sección Control de Fronteras Manuel Díaz, procedió a inspeccionar en **Ruta 5 y 29**, un ómnibus del transporte Interdeparlamental, incautando del interior mercaderías de procedencia Brasilera siendo: **24 Botellas plásticas de 800 ml c/u, de agua ardiente marca MARIANITA y aproximadamente 50 kg de zapallo**, no surgiendo responsables de la mercadería.

Enterado Juzgado de Aduanas dispuso: **“INCAUTACIÓN DE LA MERCADERÍA, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO, VALORACIÓN ADUANERA, DESTRUCCIÓN DE LA BEBIDA ALCOHÓLICA Y DONACIÓN A LA ANEP DEL ZAPALLO”.**

RAPIÑA - PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, momentos en que **un masculino** caminaba por **Avenida 1825 y Justo Lameira, Barrio Rivera Chico**, fue abordado por **3 desconocidos** donde uno de ellos, mediante amenazas con un cuchillo le sustrajeron un **celular marca Apple, modelo Iphone 6S, color gris, un gorro color negro y unos auriculares color blanco**, dándose a la fuga.

Luego la víctima acompañada de su padre, lograron realizar el arresto ciudadano de uno de los autores, **un masculino de 25 años**, en Línea Divisoria del lado brasileño, logrando recuperar el aparato celular.

El indagado permanece en Seccional Décima a disposición de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

HURTOS – PERSONA INTERVENIDA:

Efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N°1, intervinieron y pusieron a disposición de la Fiscalía de Turno a **un masculino de 19 años de edad**, para ser indagado por el hurto de **una garrafa de gas de 13 kg y una bicicleta, ambos ocurridos en fincas de calle Agraciada, Barrio Centro**, en el mes de octubre del corriente año.

Conducido a la Sede de Fiscalía y finalizada la instancia, se dispuso: **“LIBERTAD”**

HURTO:

En la tarde del pasado miércoles, hurtaron una **moto marca Yumbo, matrícula FAK5312, color roja**, que se encontraba estacionada en **calle Juan B. Diez, en la ciudad de Tranqueras**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

HURTO:

En la madrugada de ayer, hurtaron una **moto marca Winner, matrícula FAF968, color roja**, que se encontraba estacionada en el patio de una finca en **calle Diego Lamas, Barrio Máximo Xavier**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una papelería en **calle Artigas esquina Fructuoso Rivera, en la ciudad de Tranqueras**, hurtaron la suma de **\$ 3.500 (pesos uruguayos tres mil quinientos) y mercaderías varias**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

HURTO:

De una camioneta marca Chevrolet, que se encontraba estacionada en **calle Leandro Gómez, Barrio Máximo Xavier**, hurtaron **20 litros de nafta**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del patio de una finca en **calle Julio Cesar Grauert, Barrio Bisio**, hurtaron **una garrafa de gas de 13 Kg, 10 metros de cuerda chata, un freno para caballo color negro, 5 litros de nafta, un jabón líquido y un balde.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

ABIGEATO:

De un campo en **Camino Internacional, Paraje Batoví**, abigearon **una vaca raza cruza Cebú, de 2 años**, encontrándose la cabeza del animal en el lugar.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal del Departamento de Seguridad Rural.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.